

FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESOLUCIÓN N°21/2025**

EXCEPCIÓN A LA BANDA DE INGRESO 2025

VISTOS:

- 1° Resolución VRA N°02/2020 que modifica el Reglamento Docente de la Institución.
2° Resolución VRA N°05/2025 que fija valores bandas salariales, valor hora docente y de herramientas instruccionales para el periodo académico 2025.
3° Las facultades conferidas en virtud del artículo 6° del Reglamento General de Duoc UC.

RESUELVO:

PRIMERO: Según la resolución VRA N°05/2025, la banda salarial de ingreso para el/la docente asistente inicial corresponde a B1 (valor hora \$12.361). De acuerdo a la norma reglamentaria señalada ".....excepcionalmente, mediante un proceso definido por la Vicerrectoría Académica, podrá ingresar a un punto de pago distinto" (Letra c." Nuevo Modelo Contractual y de Compensación Docente").

SEGUNDO: Para formalizar la solicitud de excepción señalada en el número anterior, el subdirector Académico de sede y subdirector de Línea (Escuela) justificarán la excepción de la banda mediante el documento "solicitud excepción banda ingreso".

TERCERO: La excepción que se señalará en el número siguiente corresponde al proceso de reclutamiento con pocos candidatos o candidato único para la sede de Puerto Montt.

CUARTO: La Subdirección de Docencia recibió un documento de solicitud del siguiente docente que se incorpora a la institución con categoría Asistente Extracurricular:

ID de Personal	RUT	Nombres	Apellidos	Sede	Función	Área de Personal	Banda Salarial	Valor Hora
				Sede Puerto Montt		Docente Asistente Extracurricular	B2	12.678

QUINTO: De acuerdo con los antecedentes expuestos resuelvo **APROBAR** la solicitud de excepción a la Banda de Ingreso 2025, contenida en esta resolución.

SEXTO: Disponer que lo establecido en esta resolución rige a contar del **primer día del contrato de trabajo, vigente desde el año 2025.**

Comuníquese, publíquese y regístrese.

Santiago, mayo 26 de 2025.

Kiyoshi
Fukushi

Firmado digitalmente
por Kiyoshi Fukushi
Fecha: 2025.05.23
10:14:42 -04'00'

KIYOSHI FUKUSHI MANDIOLA
VICERRECTOR ACADÉMICO

KFM/JPA/jda